



“Por voto popular no se pilotea un avión”

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

DURANTE EL III FORO Nacional de la Federación Iberoamericana de Abogados y el LXIV Aniversario del Día del Abogado en México, la FIA reconoció la trayectoria de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ana Margarita Ríos Farjat, quien, previo a su reconocimiento, dijo que “por voto popular no se pilotea un avión ni se opera un corazón”, esto al opinar respecto a la reforma judicial.

La ministra afirmó que la iniciativa no cumplirá el objetivo de mejorar la justicia, pues sólo contempla quitar a unos jueces para poner otros; por ello ofrece algunas ideas para crear una “reforma justa”.

“Por voto popular no se pilotea un avión ni se opera un corazón, no funcionan así los semáforos ni usamos ese método para elegir el colegio de los hijos o qué comprar en el súper. No es desconfianza a la mayoría o al pueblo...Al pueblo se le confía tanto, que así se elige al titular del Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión, ni más ni menos”, dijo en una columna de opinión llamada *Una reforma justa y posible*.

Más tarde, al recibir la estatua Selecta Victoria, máximo galardón mundial de la Federación Iberoamericana de Abogados,

dijo que: “en la caja de chocolates que es mi vida —como dijo Forest Gump—, porque llevo varios, he encontrado el mejor sabor, confío en que la caja todavía tenga algunos más para mí, mi andar profesional como el de todos no es más que un libro que procuró escribir sabiéndome como escribió Francisco de Quevedo un ángel endiabladamente humano”.

Acompañada del doctor Francisco Morales Olvera, presidente de la Federación Iberoamericana de Abogados y el magistrado Jorge Meza Pérez coordinador de la EFFJ en Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Honor y Justicia de la JUFED, la ministra dijo que México no merece menos que excelencia y siempre pensara lo mismo.

“Incluso cuando el paradigma judicial, lo jurídico de este país pueda llegar a cambiar, debemos mantener lo que es la excelencia; vamos a lo básico a la propiedad de las palabras, la excelencia es algo de superior calidad o bondad que hace que algo sea digno, de singular aprecio una persona bien preparada para una actividad será estimada”, refirió.

Finalmente la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Ríos Farjat, afirmó que la abogacía de México requiere mayor vocación social.

5

Magistrados
electorales tiene
actualmente el
TEPJF